

Barcelona, 30 de noviembre de 2020

En nuestra condición de Entidad Gestora de AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V. y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, ponemos en conocimiento de los Sres. accionistas y del público en general el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración celebrado en el día de hoy ha adoptado el acuerdo de convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 4 de enero de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

1. Dejar sin efecto los acuerdos tercero a octavo, ambos inclusive, y décimo, adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 8 de septiembre de 2020 (acuerdos relativos a la transformación de la Sociedad en sociedad anónima regular).
2. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Atentamente,

MDEF GESTEFIN, S.A.U., S.G.I.I.C.